

**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE A PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS DE ADMINISTRATIVO, MEDIANTE TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, PROCEDIMIENTO DE CONCURSO – OPOSICION, EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO.
(BOE 25 NOVIEMBRE 2019)**

En Puertollano, a 17 de mayo de 2021, siendo las 10:30 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la provisión de cuatro plazas de administrativo, mediante turno de promoción interna, procedimiento de concurso – oposición, en el Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente:	D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla
Vocales:	Dña. María de los Ángeles Pérez Costales Dña. Rocío González Ruiz Dña. Eva María Sánchez de la Fuente
Secretario:	D. Francisco Javier Gutiérrez Vígara

Existiendo el quórum necesario, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.2.3 de la convocatoria, una vez finalizada la fase de oposición del proceso selectivo, que literalmente señala: *“Ambos ejercicios se calificarán de 0 a 10 puntos. La calificación final de esta fase será la resultante de sumar las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios. En caso de empate, el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación del segundo ejercicio”*.

Conforme a lo anterior, la calificación final de la fase de oposición es la que se transcribe a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL
MARIA DE GRACIA MOTILLA BANDERAS	8,889	9,500	18,389
CANDELAS VALIENTE MORENO	8,444	9,000	17,444
AMPARO MATEO PRADO	8,222	9,000	17,222
FRANCISCA LUCÍA REDONDO GIJÓN	8,667	7,000	15,667
SANTOS JIMÉNEZ TERRIZA	8,444	7,000	15,444
ANA BELÉN FERNÁNDEZ CONDE	8,889	6,500	15,389
MARIA DEL PILAR POYATOS FERNÁNDEZ	8,667	6,500	15,167
MARIA DEL MAR PALOMO RODRÍGUEZ	7,778	5,500	13,278
MARIA DE GRACIA AYBAR MACÍA	7,556	5,500	13,056
MARIA DOLORES MARTÍN JUÁREZ	6,000	7,000	13,000
MARIA DE GRACIA SANSALVADOR GARCÍA	7,778	5,000	12,778
JUAN DE MATA MORENO CALDERÓN	5,333	7,000	12,333
ELENA GARCÍA GONZÁLEZ	6,444	5,500	11,944
NURIA VIGARA MOYA	6,889	5,000	11,889



Conforme a la base 9.3 de la convocatoria: *“La calificación definitiva estará determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los ejercicios de la fase de oposición, más la fase de concurso. En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a la mejor puntuación obtenida en la prueba práctica, si continuará el empate se atenderá a la puntuación obtenida en el primer ejercicio de esta convocatoria”.*

En base a lo anterior, se procede a las calificaciones definitivas obtenidas por los aspirantes en el proceso selectivo:

NOMBRE Y APELLIDOS	CONCURSO	PRIMER	SEGUNDO	TOTAL
		EJERCICIO	EJERCICIO	
AMPARO MATEO PRADO	3,980	8,222	9,000	21,202
MARIA DE GRACIA MOTILLA BANDERAS	2,381	8,889	9,500	20,770
CANDELAS VALIENTE MORENO	2,946	8,444	9,000	20,390
FRANCISCA LUCÍA REDONDO GIJÓN	3,498	8,667	7,000	19,165
SANTOS JIMÉNEZ TERRIZA	3,598	8,444	7,000	19,042
ANA BELÉN FERNÁNDEZ CONDE	3,283	8,889	6,500	18,672
MARIA DEL PILAR POYATOS FERNÁNDEZ	3,134	8,667	6,500	18,301
MARIA DE GRACIA SANSALVADOR GARCÍA	3,601	7,778	5,000	16,379
JUAN DE MATA MORENO CALDERÓN	3,675	5,333	7,000	16,008
MARIA DOLORES MARTÍN JUÁREZ	2,929	6,000	7,000	15,929
MARIA DEL MAR PALOMO RODRÍGUEZ	2,360	7,778	5,500	15,638
MARIA DE GRACIA AYBAR MACÍA	2,436	7,556	5,500	15,492
NURIA VIGARA MOYA	2,991	6,889	5,000	14,880
ELENA GARCÍA GONZALEZ	2,639	6,444	5,500	14,583

Conforme a la base séptima de la convocatoria, que literalmente indica: *“A los efectos del presente proceso, sólo se considerarán aprobados los aspirantes que más puntuación obtengan, resultando NO APTOS el resto de los aspirantes, aunque hubieran superado el mínimo de cada una de las pruebas o ejercicios de la oposición”*, el tribunal declara como **aprobados y formula propuesta de nombramiento** para la provisión de cuatro plazas de administrativo, al haber obtenido la mayor calificación en el proceso selectivo, a favor de los siguientes aspirantes:

1. AMPARO MATEO PRADO
2. MARIA DE GRACIA MOTILLA BANDERAS
3. CANDELAS VALIENTE MORENO
4. FRANCISCA LUCÍA REDONDO GIJÓN

Por último, el tribunal calificador, en aplicación de la base 10.2 reseña la calificación ordenada del resto de aspirantes, a los efectos de conformar una bolsa para posibles sustituciones en el puesto de administrativo, según el siguiente detalle:

1. SANTOS JIMÉNEZ TERRIZA
2. ANA BELÉN FERNÁNDEZ CONDE
3. MARIA DEL PILAR POYATOS FERNÁNDEZ
4. MARIA DE GRACIA SANSALVADOR GARCÍA
5. JUAN DE MATA MORENO CALDERÓN





AYUNTAMIENTO DE
PUERTOLLANO

6. MARIA DOLORES MARTÍN JUÁREZ
7. MARIA DEL MAR PALOMO RODRÍGUEZ
8. MARIA DE GRACIA AYBAR MACÍA
9. NURIA VIGARA MOYA
10. ELENA GARCÍA GONZALEZ

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas del día de su comienzo, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

VºBº
El Presidente,

El Secretario,



Lo que se comunica a los efectos oportunos, advirtiéndose que contra el acuerdo del Tribunal Calificador, que no es firme en vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante la Sra. Alcaldesa – Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, de conformidad con el artículo 121 y ss. de la Ley 39/2015, de PACAP, en el plazo de un mes contado a partir de su publicación en el tablón de anuncios.